

***PCR ratifica la calificación de “^BAA-” con perspectiva ‘Estable’
A la Capacidad de Pago de Seguros y Reaseguros Credinform International S.A.***

La Paz, Bolivia (marzo 26, 2021): PCR acordó ratificar a Seguros y Reaseguros Credinform International S.A., la calificación de ^BAA- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI), sustentada en lo siguiente: la sociedad ha mantenido su posición competitiva y cuenta con más de 65 años de experiencia en el mercado asegurador boliviano. Asimismo, la preparación profesional de los administradores es adecuada para la toma de decisiones y para enfrentar los desafíos propios del negocio. El portafolio de inversiones se encuentra principalmente conformado por instrumentos de buena calidad crediticia del sistema financiero nacional. Sus indicadores financieros de rentabilidad, endeudamiento y cobertura muestran la situación estable de la empresa, adicionalmente, se observa el cumplimiento de los niveles de reservas técnicas para siniestros según la normativa para el mercado asegurador, cabe destacar que la compañía cuenta con respaldo patrimonial. A pesar del confinamiento como consecuencia del COVID-19, la compañía no se ha visto afectada sustancialmente y se prevé una recuperación paulatina de sus niveles de producción y normalización de sus cobranzas.

Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de entidades de seguros generales (Bolivia) **PCR-BO-MET-P-031**, vigente a partir de fecha 14 de abril de 2018.

Información de Contacto:

Felipe Aliaga Jimenez
Analista
faliaga@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.